

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC. 1995-03212

NOTIFICADO POR ESTADO No.086 DEL 25 DE MAYO DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención a los memoriales e informe secretarial que anteceden, se DISPONE:

- 1.- OFÍCIESE en los términos ordenados en auto del 1 de abril de 2019.
- 2.- DESE cumplimiento al párrafo 5 del auto del 9 de abril del año en curso.
- 3.- EXPÍDANSE las copias y certificación solicitadas, a costa del petente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

49591729838c63c33eead5a4a48fa122de2acd6c694e4070544889df6ec13a66

Documento generado en 24/05/2021 11:52:25 AM

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@endoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>